



FATROXIMIN®

INTRAUTERINO ESPUMA

rifaximina

USO VETERINARIO

COMPOSICION

Tubo 13,4 g contiene: rifaximina 0,10 g - **Excipientes:** alcohol cetosteárico 0,56 g - parafina líquida 9,34 g - **Propelente:** butano/propano (75:25) 3,40 g.

CARACTERISTICAS DEL PRINCIPIO ACTIVO

FATROXIMIN Espuma es un preparado a base de rifaximina, nuevo antibiótico obtenido de síntesis original perteneciente al grupo de la rifamicina.

La particularidad de la estructura química la ha conferido a la molécula características químico-físicas tal que el estudio de la farmacocinética revela un pasaje nulo a través de la barrera orgánica (endometrio, epitelio mamario, mucosa intestinal, etc.) da como consecuencia una óptima utilidad tópica.

Esta característica permite:

- una completa disponibilidad y una larga permanencia de la rifaximina a nivel del útero tratado.
- ausencia completa de residuos microbiológicamente activos en carne y leche de los animales tratados.
- inhibición de la selección de cepas bacterianas resistentes.

FATROXIMIN Espuma presenta una elevada actividad antibacteriana de tipo bactericida en confrontación con microorganismo gram positivos (*Estafilococcus*, *Streptococcus*, *Corynebacterias*) y gram negativos (*E. coli*, *Pasteurella*, *Salmonella*, etc.) sobre los cuales actúa con M.I.C. (concentración mínima inhibitoria) extremadamente baja.

Esta por lo tanto indicada para la terapia y prevención de las infecciones del aparato genital de la vaca y la yegua, provocada por la flora bacteriana gram positiva y gram negativa aerobia y anaerobia.

CARACTERISTICAS DE LA FORMA FARMACEUTICA

La particularidad de la forma farmacéutica permite la salida de un volumen de espuma antibiótica 6 veces mayor respecto a la cantidad usada.

Esto determina una amplia distensión del cuerpo y del cuerno uterino tal que permite al principio activo:

- una completa eficacia y uniforme difusión ante las partes menos accesibles de la cavidad uterina.
- una adhesión persistente a la pared del órgano tratado.
- una permanencia en el sitio por todo el período requerido por la exigencia terapéutico-profiláctico.

FATROXIMIN Espuma es perfectamente tolerado y no ha mostrado ninguna reacción de orden tóxico-reactivo en el animal sano o enfermo después del tratamiento.

EFICACIA CLINICA

Pruebas realizadas en el campo han demostrado una elevada actividad terapéutica en la patología infecciosa del aparato genital causada por microorganismos gram positivos y gram negativos, produciendo una completa regresión de la sintomatología clínica.

En caso de la endometritis aguda y crónica se ha obtenido los siguientes resultados:

Vaca

- En animales afectados de endometritis aguda, el porcentaje de preñez en animales tratados es del 80% con 1,9 servicios, contra un 60% de preñez y 2,8 servicios del grupo control no tratado.
- En animales con endometritis crónica, el porcentaje de preñez es del 68% con 2,4 servicios contra un 28% y 3,5 servicios del grupo control no tratado.

Yegua

En animales tratados afectados de endometritis crónica, el porcentaje de preñez es del 68% con una media de 1,7 tratamiento y 2,6 servicios.

INDICACIONES

FATROXIMIN Espuma está indicado en la terapia de las afecciones bacterianas de los órganos genitales femeninos de la vaca y la yegua.

En particular: endometritis aguda y crónica, metritis, cervicitis, vulvovaginitis y piometra.

POSOLOGIA

FATROXIMIN Espuma va suministrada por vía vaginal-uterina según siguiente dosis:

Vaca

Endometritis aguda y crónica, metritis, cervicitis: 1/2 a 2 tubos (equivalente a 50-200 mg).

Vulvovaginitis: 1 + 1 tubo (equivalente a 100 mg + 100 mg) a distancia de 24 hs.

Piometra: 1/2 a 2 tubos (equivalente a 50-200 mg).

Yegua

Endometritis aguda y crónica: 1 a 4 tubos (equivalente a 100-400 mg).

El tratamiento puede ser repetido a criterio del Médico Veterinario.

MODO DE USO

Vaca

- 1) Localización del cervix uterino por vía transrectal.
- 2) Inserción de la cánula de inseminación en el útero previa desinfección de los labios vulvares.
- 3) Recordar que la válvula del tubo de **FATROXIMIN Espuma** debe mantenerse perfectamente vertical y perpendicular a la cánula introducida en el útero.
- 4) Apriete la válvula por el tiempo necesario (ver posología) y suficiente para obtener la completa distensión del útero.
- 5) Retirar la cánula del útero.



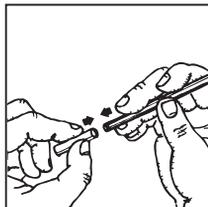
Yegua

- 1) Retirar el cervix por via vaginal y fijarla en una mano.
- 2) Introducir la canula en la vagina, desdistribuyendo a lo largo del antebrazo hacia el orificio cervical y luego hacerlo penetrar profundamente en el utero.
- 3) Recordar que la valvula del tubo de **FATROXIMIN Espuma** debe mantenerse perfectamente vertical y perpendicular a la canula introducida en el utero.
- 4) Apretar la valvula por el tiempo necesario (ver posologia) y suficiente para obtener la completa distencion del utero.
- 5) Retirar la canula del utero.

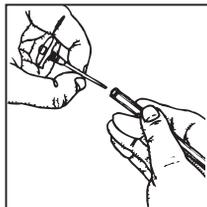
Durante el tratamiento es aconsejable tener controlado la distencion del cuerpo y cuernos uterinos a fin de suministrar la posologia exacta y evitar la laceracion de la pared uterina.

El tratamiento debe efectuarse bajo la directa responsabilidad del Medico Veterinario.

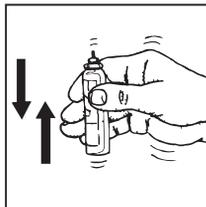
Tiempo de espera en carne y leche: ninguno.



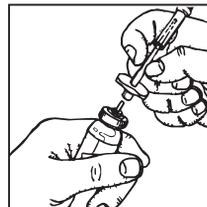
Aplicar a la extremidad del cateter el empalme que viene junto al tubo monodosis.



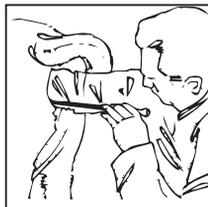
Insertar el erogador en el empalme.



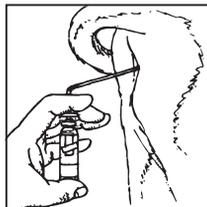
Agitar vigorosamente.



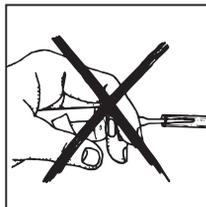
Poner el erogador ya unido al cateter sobre el tubo monodosis.



Insertar el cateter en el utero a traves del cervix.



Apretar el erogador hacia abajo estando el tubo monodosis vertical.



No usar el tubo monodosis en forma horizontal durante la aplicacion.

Fabricado por: **FATRO** S.p.A. - Bologna - Italia
 Importado y distribuido por: **FATRO-FEDAGRO** s.r.l.
 Burgues 2913 - Tel: 2-200-86-58 - Fax: (00598-2) 204-07-92
 Montevideo - Uruguay
www.fatrofedagro.com.uy

Se declara que el establecimiento elaborador de **FATRO** respeta las normas de Buena Fabricación (Good Manufacturing Practices) sugeridas por la Organización Mundial de la Sanidad, así como la normativa europea y nacional en materia de producción de fármacos.